

Ramiro Estrella Proaño
Contador Público Autorizado
Reg. CPA 4038
Luxemburgo 34-55 y Holanda
Telf. 2444-320 0995924823
Quito - Ecuador

INFORME DE COMISARIO POR EL PERIODO 2012

A los señores accionistas de VIDORTEC S.A.

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía VIDORTEC S.A., designado por la junta General de Accionistas y dando cumplimiento a sus disposiciones, a los estatutos de la empresa y normas legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No 92.1.4.3.0014, tengo a bien emitir el presente informe acerca de las operaciones de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico, comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre del 2012

1.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS-OPERACIONALES

Los administradores y funcionarios de la Compañía, durante el ejercicio económico objeto de este informe, han dado cumplimiento a las normas legales, y reglamentarias dispuestas por los organismos de control y a las resoluciones y disposiciones de la Junta General de Accionistas de VIDORTEC S.A..

Los procedimientos de control interno, los de contratación, de ingresos, de egresos, de compras, de adquisición de activos fijos, son los adecuados y tienden a salvaguardar los intereses y recursos de la empresa. El registro, control, conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorios.

La empresa continuó sus actividades normales durante el año 2012, los inventarios de Equipos, productos y suministros, son importados.

2.- ASPECTOS LEGALES Y SOCIETARIOS

He revisado los Libros Sociales de VIDORTEC S.A., los mismos que por el momento no se encuentran actualizados, debiendo elaborarse las correspondientes actas de Juntas Generales Universales Ordinarias y extraordinarias de Accionistas, de la misma manera se debe actualizar los libros de Expedientes el de Acciones y Accionistas, los talonarios y la emisión de Acciones de la Compañía.

3.- LA CONTABILIDAD

La contabilidad es procesada en un sistema computarizado, se instaló un nuevo en el año 2006, ésta, se encuentra debidamente soportada por documentos y respaldos, archivados en forma

adecuada y conforme a las técnicas y disposiciones legales. La Contabilidad está elaborada de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y a los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados. Durante el año 2012 los Estados Financieros se procesaron de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

La empresa está sujeta a la exigencia de contratar Auditores Independientes por llegar a la base de los activos, como lo dispone la Superintendencia de Compañías, según las cifras establecidas en los Estados Financieros del período inmediatamente anterior.

4.-RESULTADOS

Los resultados de la Empresa no son satisfactorios, en el presente período se observa que la pérdida neta(bajo las Normas NIFF) es de US 18.748.48, producto de las provisiones en las cuentas por Desahucio y Jubilación Patronal.

Para este estudio, se me proporcionó la Conciliación Tributaria, en la cual se observa el registro de los gastos NO DEDUCIBLES, por el valor de 27.761.48, con este rubro la información tributaria varía y se establece una utilidad Contable por US 1.991.80, de la cual se deduce el 15% participación trabajadores por US\$ 298.7, quedando una Utilidad gravable de US\$ 1.693.03 que añadidos los Gastos No Deducibles, se determina una base Imponible tributaria de US\$ 29.454.5, la cual genera un impuesto a la Renta de US\$6.774.54, y un valor de (5.081.51) como saldo negativo de esta operación

5.- RAZONES FINANCIERAS

- **Capital de trabajo, se encuentra en parámetros normales. Mide el margen de seguridad para cumplir con las obligaciones a corto plazo.**
- **Liquidez de la empresa está dentro de los parámetros normales y se determina en el 1.87 veces**
- **Prueba ácida o capacidad inmediata de pago es del 1.17 veces**
- **Endeudamiento, se determina en 0.59 %**
- **Solvencia es el 40.24%, porcentaje de la empresa que corresponde a los dueños.**

6 -. ASPECTOS FISCALES

Los procedimientos de control y pago de impuestos del IVA y Retenciones en la Fuente no se han cumplido dentro de los plazos establecidos para esta obligación. Se a cumplido con le remisión al Servicio de Rentas Internas los ANEXOS TRANSACCIONALES en forma mensual, los impuestos y demás informaciones correspondientes al 2012 se encuentran actualizadas conforme lo dispuso el Servicio de Rentas Internas para el período de estudio.

7.- CONCLUSIONES

*A efectos de emitir el presente informe, debo manifestar que he recibido de parte de los administradores y funcionarios de **VIDORTEC S.A.**, toda la información y colaboración que estimé necesario a fin de cumplir con mis funciones por lo que puedo afirmar que los estados financieros corresponden a los registros de los libros contables de la empresa.*

8. OPINION

*En mi opinión, después de haber revisado los registros contables de la compañía conforme a normas de auditoría de general aceptación, considero que los Estados Financieros de **VIDORTEC S.A.** al 31 de Diciembre del 2012, se presentan razonablemente, y la situación financiera se encuentra dentro de los parámetros normales.*

Atentamente,



Ramiro Estrella Proaño
Comisario
C.P.A. 4038

Quito, Abril 19 del 2013